

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las dieciséis treinta horas del día DIEZ del mes de Junio del año dos mil diez, la Comisión para la Licitación Simplificada número LS-GEV/22/014/2010 integrada por los CC. LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA, Director de Finanzas y Administración; LIC. ANIBAL SNART ESPINOZA NAVARRO, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; PSIC. JORGE FRANCISCO LOPEZ SUSUNAGA, Promotoría de Atención a Personas con Discapacidad y área solicitante M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO, Subdirector de Recursos Materiales; y LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL, Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con el objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que: -----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la Licitación Simplificada número LS-GEV/22/014/2010 relativa a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que los bienes objeto de la presente licitación simplificada se refieren a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS.-----

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III del la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Que con fecha tres del mes de Junio del año dos mil diez y con fundamento en los artículos 56 y 57 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos,

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se invitó a las empresas: **C. JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTO YEO, C. RAMIRO RUIZ CERVANTES Y/O ORTOVER, C. ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y/O INDUSTRIA ORTOPEDICA DEL SUR, ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S. A. DE C.V.** con el objeto de que participaran en la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/014/2010** relativa a la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS.**-----

Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio Delegación Xalapa (CANACO); Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Xalapa (CANACINTRA) y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa (COPARMEX).-----

CUARTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día ocho del mes de Junio del año dos mil diez, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **L.A.E. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA**, Director de Finanzas y Administración; **PSIC. JORGE FRANCISCO LOPEZ SUSUNAGA**, Promotoría de Atención a Personas con Discapacidad y área solicitante **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna; no asisten representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, enviaron sus propuestas las empresas participantes: **ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S. A. DE C.V, C. JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTO YEO, C. ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y/O INDUSTRIA ORTOPEDICA DEL SUR**, aperturándose sus sobres, primero los de sus propuestas técnicas y posteriormente los de sus propuestas económicas.-----

CONSIDERANDOS

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**., de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Que como se desprende del Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se procedió a la recepción de los sobres debidamente cerrados que contenían las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes: **ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S. A. DE C.V, C. JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTO YEO, C. ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y/O INDUSTRIA ORTOPEDICA DEL SUR**, -----

Posteriormente , se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **ORTOPEDIA INTERNACIONAL, S. A. DE C.V**, dándose lectura a las especificaciones, características de los bienes ofertados, haciéndose constar que no presenta el escrito donde manifiesta, bajo protesta de decir verdad, conocer y haber leído las bases, aceptando los requisitos y condiciones establecidos en las mismas, de conformidad con el **ANEXO 5** documento k), como se solicita en la base quinta fracción IV de las bases de la presente licitación, por lo que con fundamento en la base vigésima segunda fracción III de las bases de la presente licitación **SE DESCALIFICA**, procediéndose a rubricar el sobre cerrado que contiene su propuesta económica el cual queda bajo resguardo de la convocante.-----

CUARTO.- Se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **C. ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y/O INDUSTRIA ORTOPEDICA DEL SUR**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

QUINTO.- Posteriormente, se procedió a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **C. JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTO YEO**, dándose lectura a las especificaciones y características de los bienes ofertados, haciéndose constar que cumplió con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SÉXTO.- Toda vez que fueron recibidos y abiertos los sobres de las propuestas técnicas de las empresas participantes: **C. JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTO YEO, C. ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y/O INDUSTRIA ORTOPEDICA DEL SUR** se hace constar que cumplieron con todos y cada uno de los requisitos de las bases de la presente licitación simplificada, por lo que se procedió a aperturar los sobres que contenían sus respectivas propuestas económicas.-----

SÉPTIMO.- Se mostraron los sobres cerrados que contenían las propuestas económicas de las empresas participantes **C. JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTO YEO, C. ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y/O INDUSTRIA ORTOPEDICA DEL SUR** exhibiéndose a la vista de todos los servidores públicos, para que observarán que no habían sido violados ni abiertos previamente.-----

OCTAVO.- A continuación, se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **C. ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y/O INDUSTRIA ORTOPEDICA DEL SUR**, la cual cumplió con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, incluido el impuesto al valor agregado, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, haciendo un subtotal de **\$323,935.00** (trescientos veintitrés mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.); el Impuesto al Valor Agregado de **\$51,829.60** (cincuenta y un mil ochocientos veinte nueve pesos 60/100 M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$375,764.60** (trescientos setenta y cinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos 60/100 M.N.), documentos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/OI4/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

DÉCIMO.- Inmediatamente, se procedió a la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **C. JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTO YEO**, la cual cumplió con lo solicitado en la base quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, incluido el impuesto al valor agregado, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalló en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando únicamente las partidas 1, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31 y 33 haciendo un subtotal de **\$235,965.00** (doscientos treinta y cinco mil novecientos sesenta cinco pesos 00/100 M.N.); el impuesto al Valor Agregado de **\$37,754.40** (treinta y siete mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$273,719.40** (doscientos setenta y tres mil setecientos diecinueve pesos 40/100 M.N.) documentos que fueron debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad. -----

DÉCIMO PRIMERO.- Que las partidas 2, 4, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 22, 25, 26, 27, 28 y 32 fueron cotizados por un solo proveedor, por lo que se realizó investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicarlas, con fundamento en el artículo 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMO SEGUNDO.- Con el objeto de verificar que los bienes se adquirieran en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera, décima segunda y décima tercera de las bases de la presente licitación y a la investigación de mercado, se procedió a determinar la conveniencia de adjudicar el contrato, verificando lo siguiente: -----

- a. Que la empresa participante **C. ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y/O INDUSTRIA ORTOPEDICA DEL SUR**, cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, cumpliendo con las especificaciones técnicas, características generales de los insumos a adquirir.-----

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/OI4/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

Quedando en primer lugar en las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 22, 25, 26, 27, 28, y 32; en segundo lugar en las partidas 8, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31 y 33 y quedando empatado en las siguientes partidas 17, 18 y 19.

- b. Que la empresa participante **C. JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTO YEO**, cotiza únicamente las partidas 1, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31 y 33, cumpliendo con las especificaciones técnicas, características generales de los bienes a adquirir.-----

Quedando en primer lugar en las partidas 8, 20, 21, 24, 29, 30, y 31; quedando en segundo lugar en las partidas 1, 3, 6, 7, 9, 11 y 13; quedando empatado en primer lugar en las partidas 17, 18 y 19.

DÉCIMO TERCERO.- Que las partidas 2, 4, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 22, 25, 26, 27, 28 y 32 fueron cotizadas por un solo proveedor, por lo que se realizó investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicarlas, con fundamento en el artículo 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMO CUARTO.- Que las partidas 17, 18 y 19 fueron cotizadas por ambos proveedores con el mismo precio, por lo que se adjudicará en partes proporcionales (50%) con fundamento en el artículo 50 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

DÉCIMO QUINTO.- Que en sujeción a la normatividad estatal aplicable para las adquisiciones, la evaluación de las propuestas realizadas a las 33 partidas en licitación, considerando como criterios de adjudicación que los bienes cumplan con las características y especificaciones solicitadas; el precio, las condiciones de tiempo, lugar y forma de entrega; las condiciones de pago; la vigencia de precios y la garantía de los bienes solicitados y derivado de la investigación de mercado, se adjudican las 33 partidas en licitación a las empresas: Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apoyo en las bases

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse. -----

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que las partidas 2, 4, 5, 10, 12, 14, 15, 16, 22, 25, 26, 27, 28 y 32 fueron cotizadas por un solo proveedor, por lo que se realizó investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicarlas, con fundamento en el artículo 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEGUNDO.- Que las partidas 17, 18 y 19 fueron cotizadas por ambos proveedores con el mismo precio, por lo que se adjudicará en partes proporcionales (50%) con fundamento en el artículo 50 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones y derivado de la investigación de mercado, con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

- a. Que la empresa participante **C. ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y/O INDUSTRIA ORTOPEDICA DEL SUR**, cotiza las partidas I, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, cumpliendo con las especificaciones técnicas, características generales de los insumos a adquirir.-----

- b. Que la empresa participante **C. JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTO YEO**, cotiza únicamente las partidas I, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31 y 33, cumpliendo con las especificaciones técnicas, características generales de los insumos a adquirir.-----

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

CUARTO.- Que con base en los resolutivos que anteceden y conforme a las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar la adquisición de **INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS** objeto de la presente licitación, conforme a lo siguiente:-----

- a. Se le adjudican las partidas 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 (50%), 18 (50%), 19 (50%), 22, 25, 26, 27, 28 y 32 en licitación a la empresa **C. ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ Y/O INDUSTRIA ORTOPEDICA DEL SUR**, por un subtotal de **\$263,305.00** (doscientos sesenta y tres mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N.); el Impuesto al Valor Agregado **\$42,128.80** (cuarenta y dos mil ciento veintiocho pesos 80/100 M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$ 305,433.80** (trescientos cinco mil cuatrocientos treinta y tres pesos 80/100 M.N.).-----
- b. Se le adjudica las partidas 8, 17(50%), 18 (50%), 19 (50%), 20, 21, 23, 24, 29, 30, 31 y 33 en licitación a la empresa **C. JOSE ALFREDO YEO AREVALO Y/O ORTO YEO** por un subtotal de **\$55,025.00** (cincuenta y cinco mil veinticinco pesos 00/100 M.N.); el Impuesto al Valor Agregado **\$8,804.00** (ocho mil ochocientos cuatro pesos 00/100 M.N.); haciendo un total global de su propuesta de **\$63,829.00** (sesenta y tres mil ochocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.). --

Que las partidas 17, 18 y 19 fueron cotizadas por ambos proveedores con el mismo precio, por lo que se adjudicará en partes proporcionales (50%) con fundamento en el artículo 50 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2010** relativa a la **ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS**, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/014/2010 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LAE. JOSE ALEJANDRO RUIZ SOSA
Director de Finanzas y Administración

**LIC. ANIBAL SNART ESPINOZA
NAVARRO**
Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**
Subdirector de Recursos Materiales

LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL
Jefe de Adquisiciones, Almacén e Inventarios